



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE



secretaría general del pleno

Decreto:

ANULACIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

Por Decreto de Alcaldía de 27 de enero de 2025 se aprobó la convocatoria de la sesión ordinaria del Pleno nº 1/2025 para su celebración el día 30 de enero de 2025.

Posteriormente, se ha recibido notificación del Auto nº 19/2025 dictado por el Magistrado Juez del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Alicante con fecha 29 de enero de 2025, en el procedimiento nº 57/2025 de Derechos Fundamentales, en la pieza separada de medidas cauteladísimas del artículo 135 de la LJCA, por el que, estimando la solicitud de la parte actora, D. Manuel Copé Tobaja, se acuerda la medida cautelar de suspensión de la ejecución del Decreto de convocatoria de la sesión ordinaria del Pleno indicada.

Por consiguiente, procede, en cumplimiento del referido Auto, resolver la anulación de la referida convocatoria para que quede sin efecto.

Se hace constar que el Concejal D. Manuel Copé Tobaja, pudiendo haber solicitado a esta Corporación la medida cautelar de que se le posibilitara asistir a la sesión del Pleno, no solo no lo hizo sino que solicitó al Juzgado la medida cautelar de suspensión de la ejecución de la convocatoria de la sesión ordinaria del Pleno con los efectos que ello conlleva.

Conforme a lo establecido en los artículos 46.2 a) y b), 122.2 y 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local (LBRL); y los artículos 71 y 75 del Reglamento Orgánico del Pleno (ROP),

ESTA ALCALDÍA RESUELVE:

Primero: Anular y dejar sin efecto el Decreto de Alcaldía de 27 de enero de 2025, por el que se aprobó la convocatoria de la sesión ordinaria del Pleno nº 1/2025 a celebrar el día 30 de enero de 2025, a las 9:30 horas.

Segundo: Notificar la presente resolución a los miembros del Pleno, a los debidos efectos.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento, en Alicante, en la fecha de la firma digital impresa.

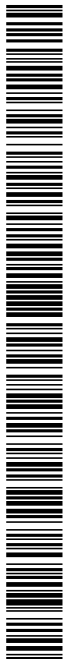
El Alcalde-Presidente

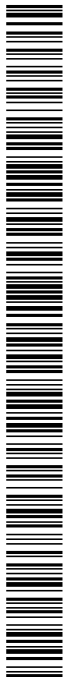
Luis Barcala Sierra

Doy fe

El Secretario General del Pleno

Germán Pascual Ruiz-Valdepeñas





AYUNTAMIENTO DE ALICANTE



secretaría general del pleno

Decreto:

CONVOCATORIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

Conforme a lo establecido en los artículos 46.2 a) y b), 122.2 y 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local (LBRL); artículos 71 y 75 del Reglamento Orgánico del Pleno (ROP) y el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de 11 de julio de 2019 se convoca la sesión abajo indicada en única convocatoria, con el ORDEN DEL DÍA que figura como Anexo.

Se cursará notificación de la convocatoria con el Orden del Día, a los miembros de la Corporación, al Secretario General del Pleno y al Interventor.

Asimismo, se comunicará a las Juntas Municipales de Distrito y a los medios de comunicación, además de su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Sesión ORDINARIA Nº 1/2025
Día 30 de ENERO de 2025 (jueves)
09:30 HORAS
Salón de Sesiones de la Casa Consistorial

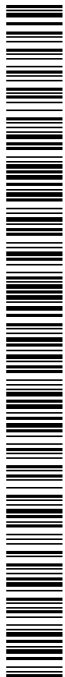
Anexo: ORDEN DEL DÍA
(arts. 80 y sigs. del ROP)

I- PARTE RESOLUTIVA:

I-1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Secretaría General del Pleno

- I-1.1.** Aprobación de las actas números 15, 16 y 17/2024, correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinaria y urgente celebradas los días 28 de noviembre, 19 y 30 de diciembre, respectivamente.



I-2. ASUNTOS DE URGENCIA

II- PARTE INFORMATIVA Y DE CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO:

II-1. INFORMES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

Vicesecretaría

- II-1.1.** Puesta en conocimiento del Pleno del Decreto de Alcaldía nº 200125/1, de Concejalías Ejecutivas y Delegaciones de la Alcaldía en los Concejales/as. Sustitución de doña Nayma Beldjilali Pérez durante el permiso por maternidad.

Hacienda

- II-1.2.** Puesta en conocimiento del Pleno del acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 7 de enero de 2025, de la aprobación definitiva del cuarto expediente de modificación de créditos, consistente en la dotación de créditos extraordinarios por importe de 1.500.000,00 euros, dentro del Presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de Alicante para el año 2024.

- II-1.3.** Puesta en conocimiento del Pleno del acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 21 de enero de 2025, de la aprobación definitiva del primer expediente de modificación de créditos dentro del presupuesto del Patronato de Turismo de Alicante del año 2024, por concesión de suplementos de créditos por importe de 1.382.323,76 euros.

Patronato Municipal de Turismo y Playas

- II-1.4.** Puesta en conocimiento del Pleno del acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 14 de enero de 2025, de la aprobación definitiva de la modificación de los Estatutos del Patronato Municipal de Turismo y Playas de Alicante.

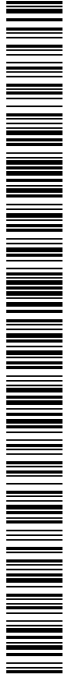
II-2. MOCIONES DE URGENCIA

II-3. RUEGOS Y PREGUNTAS

Ruegos

Grupo Vox

- II-3.1.** Ruego del Grupo Vox por el que se solicita al Equipo de Gobierno la realización en el barrio del Garbinet de las actuaciones de reparación y saneamiento que se detallan. (D.Óscar Castillo Marin)



II-3.2. Ruego del Grupo Vox por el que se solicita al Equipo de Gobierno que se destine en el cementerio de Alicante un espacio donde se puedan depositar a modo de sepultura, en el suelo o en pared, las cenizas de los bebés que no han podido nacer. (D^a. Carmen Robledillo Sánchez)

Grupo Compromís

II-3.3. Ruego del Grupo Compromís por el que se solicita la convocatoria de una sesión de la Comisión Permanente de Urbanismo que incluya como asunto a tratar el estado del Plan de Ordenación Pormenorizada y los pasos previstos para su desarrollo en el ámbito del sector OI/2 Parque Central. (D^a. Sara Llobell Peralta)

Preguntas

Grupo Socialista

II-3.4. Pregunta de Grupo Socialista sobre qué acciones específicas han sido llevadas a cabo por el Equipo de Gobierno, desde junio de 2024, para garantizar la accesibilidad universal en los actos festivos de nuestra ciudad, especialmente las enmarcadas en la campaña "Siente la grandeza de la Navidad". (D. Emilio José Ruiz Serrano)

II-3.5. Pregunta del Grupo Socialista relativa a cuándo la Concejalía de Cultura reabrirá las bibliotecas municipales de los barrios de Ciudad de Asís y Juan XXIII, garantizando su funcionamiento con normalidad. (D. Miguel Castelló Hernández)

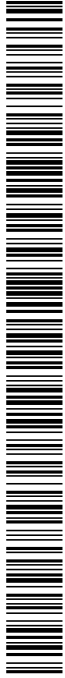
II-3.6. Pregunta del Grupo Socialista sobre las condiciones con las que el Equipo de Gobierno regulará las nuevas tarifas de la ORA y qué distribución tendrán las nuevas plazas. (D. Raúl Ruiz Corchero)

Grupo Vox

II-3.7. Pregunta el Grupo Vox interesándose en saber qué intenciones tiene el Equipo de Gobierno con respecto al local cedido como sede de la Asociación de Amistad con Cuba Miguel Hernández. (D. Mario Ortola Martínez)

Grupo Compromís

II-3.8. Pregunta del Grupo Compromís acerca de si el Equipo de Gobierno contempla continuar con la política de reducción de precios de los bonos del transporte público de la ciudad de Alicante. (D^a. Sara Llobell Peralta)



Grupo Compromís

- II-3.9.** Contestación a la pregunta oral formulada por el Concejal del Grupo Compromís, D. Rafael Mas Muñoz, en la anterior sesión ordinaria del Pleno celebrada el día 19 de diciembre de 2024, relativa a cuándo se va a convocar la Comisión Puerto-Ciudad para que el Alcalde explique la estrategia que va a seguir para evitar la instalación de los macrodepósitos.

II-4. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

Conjunta

- II-4.1.** Propuesta de Declaración Institucional Conjunta de los Grupos Popular, Socialista, Vox y Compromís por la que se acuerda instar al Gobierno de España para que proceda a la redacción y ejecución de un proyecto de ordenación del frente litoral de la ensenada de la Albufereta, de acuerdo con las recomendaciones del informe CEDEX.

Grupo Popular

- II-4.2.** Propuesta de Declaración Institucional del Grupo Popular por la que se acuerda instar al Gobierno de España la creación de nuevos Juzgados en la ciudad de Alicante, tres de Primera Instancia, dos de lo Social, un Juzgado de Violencia de la Mujer, y un segundo Juzgado de Guardia, con carácter urgente.

Grupo Socialista

- II-4.3.** Propuesta de Declaración Institucional del Grupo Socialista por la que se acuerda instar a la Generalitat Valenciana a derogar el Título IV de la Ley 6/2024, de 5 de diciembre, de Simplificación Administrativa, que modifica la Ley de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunidad Valenciana, para evitar la privatización, priorizando la gestión directa, y garantizar el acceso a los servicios sociales a todas las personas que lo necesiten, así como la procedencia de incluir en los Presupuestos del Ayuntamiento de 2025 las necesidades actuales que se recogen en el contrato programa y garantizar la estabilidad de los trabajadores de los servicios sociales.



II-4.4. Propuesta de Declaración Institucional del Grupo Socialista por la que se acuerda solicitar a la Generalitat Valenciana la incorporación a los presupuestos del 2025 de las inversiones comprometidas con la ciudad de Alicante.

Grupo Vox

II-4.5. Propuesta de Declaración Institucional del Grupo Vox por la que se acuerda la procedencia de iniciar la tramitación del procedimiento para la retirada de la denominación de la calle Indalecio Prieto en Alicante.

II-4.6. Propuesta de Declaración Institucional del Grupo Vox por la que se acuerda la procedencia de la limpieza de la rambla de Orgegia, la instalación de elementos para la reducción de velocidad, la recogida de escombreras ilegales y reforzar la seguridad en la zona del entorno del Camino Viejo de Santa Faz.

II-4.7. Propuesta de Declaración Institucional del Grupo Vox por la que se acuerda la procedencia de ejecutar la fase II del proyecto de reurbanización del barrio Divina Pastora y el resto de acciones que se detallan.

Grupo Compromís

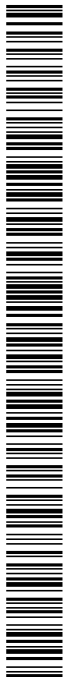
II-4.8. Propuesta de Declaración Institucional del Grupo Compromís por la que se acuerda la procedencia de convocar el Consejo Municipal de Personas Mayores para analizar y proponer soluciones al objeto de atender la demanda superior a la ofertada en talleres y actividades, la mejora de la accesibilidad y climatización de los centros de Mayores, y solicitar la inclusión de la ciudad de Alicante en la Red de Ciudades Amigables con las Personas Mayores.

II-4.9. Propuesta de Declaración Institucional del Grupo Compromís por la que se acuerda manifestar el rechazo a la ampliación de la explotación minera en Serra Llarga y la adopción de acuerdos complementarios.

II-4.10. Propuesta de Declaración Institucional del Grupo Compromís por la que se acuerda manifestar el rechazo a las terapias de conversión promovidas por organizaciones como "Verdad y Libertad" y "Es posible la Esperanza" y la adopción de acuerdos complementarios.

Código Seguro de Verificación: 66da0afb-acfe-46b3-a27e-b3b87b6adfea
Origen: Administración
Identificador documento original: ES_L01030149_2025_21390451
Fecha de impresión: 28/01/2025 07:46:08
Página 6 de 6

FIRMAS
1.- GERMAN PASCUAL RUIZ-VALDEPEÑAS (Secretario General del Pleno), 27/01/2025 12:53
2.- LUIS JOSE BARCALA SIERRA (Alcalde), 27/01/2025 15:35



II-4.11. Propuesta de Declaración Institucional del Grupo Compromís por la que se acuerda la procedencia de diseñar un plan de juegos adaptados en los parques y espacios públicos de la ciudad que cuenten con juegos infantiles.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento, en Alicante, en la fecha de la firma electrónica impresa.

El Alcalde-Presidente

Doy fe
El Secretario General del Pleno
Germán Pascual Ruiz-Valdepeñas

Luis Barcala Sierra